



*RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2011, de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética, por la que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de "Línea aérea de alta tensión 220 kV para la evacuación de la energía generada por planta termosolar en los términos municipales de Badajoz y Olivenza (expediente expropiatorio: AT/01/11)". Expte.: GE-M/26/08. (2011060739)*

Con fecha 2 de febrero de 2011 se dictó Resolución por la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética, por la que se autorizaba la construcción de la línea aérea de alta tensión 220 kV para la evacuación de la energía generada por planta termosolar, expediente GE-M/26/08, y con fecha 2 de febrero de 2011, la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética resolvía declarar en concreto la Utilidad Pública de la misma, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, al día y hora que se indica en el Anexo de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Badajoz y Olivenza y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, Dioxipe Solar, SL asume la condición de beneficiaria.

Mérida, a 8 de abril de 2011.

El Director General de Ordenación  
Industrial y Política Energética,  
JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA

**A N E X O**

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN 220 KV PARA LA EVACUACIÓN  
DE LA ENERGÍA GENERADA POR PLANTA TERMOSOLAR, EXPEDIENTE: GE-M/26/08;  
EXPTE. EXPROPIATORIO; EXPTE.: -AT/01/11

DÍA: 11 DE MAYO DE 2011

LUGAR: AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

CITACIÓN	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				ZONA AFECTADA POR LA LÍNEA				OCUP. TEMPORAL (m <sup>2</sup> )
		TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO Nº	PARCELA Nº	VUELO	SUP. (m <sup>2</sup> )	CANTIDAD	Nº EN LA LÍNEA	SUP. APOYO (m <sup>2</sup> )	
10:00 11 MAYO DE 2011	SALVADOR IBÁÑEZ BURGUERA	BADAJOZ	218	4	149,51	3032,10	-	-	-	-
	DOMINGO CATALÁ MAJOS									
	VICENTE IBÁÑEZ BURGUERA									
	ELECTO IBÁÑEZ BURGUERA									
	JUAN DOMINGO CATALÁ MAJOS									
	JOSÉ RAMÓN CATALÁ MAJOS									
11:00	BADAJOZ	218	6	51,12	648,72	1	10	51,12	200	-
	ÁNGEL CARRASCO PEÑA									
	BADAJOZ									
12:00	BADAJOZ	137	24	333,27	7439,32	1	14	51,12	200	-
	ANTONIO CARRASCO PEÑA									
	BADAJOZ	137	11	123,84	2680,72	-	-	-	-	-
	BADAJOZ	137	12	897,79	19011,11	3	15,16,17	161,84	600	



DOE

NÚMERO 74

Viernes, 15 de abril de 2011

9355

DÍA: 12 DE MAYO DE 2011.  
 LUGAR: AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ.

CITACIÓN	DÍA	HORA	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				ZONA AFFECTADA POR LA LÍNEA			
				TIÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO Nº	PARCELA Nº	VUELO	SUP. (m <sup>2</sup> )	CANTIDAD	Nº EN LA LÍNEA	SUP. APOYO (m <sup>2</sup> )
	10:00		SOLEDAD CARRASCO PEÑA	BADAJOZ	137	22	413,41	9126,79	1	18	51,12
	10:30		EULALIA PÉREZ MAGAZ	BADAJOZ	136	1	488,23	11141,21	1	19	51,12
	11:00		JOAQUÍN CRUZ-GUZMÁN LÓPEZ	BADAJOZ	136	2	100,51	1994,39	-	-	-
12 MAYO DE 2011	11:30		PURIFICACIÓN ALCALÁ ARÉVALO	BADAJOZ	136	10	743,06	15776,73	2	20,21	116,25
	12:00		JOAQUÍN CRUZ-GUZMÁN LÓPEZ	BADAJOZ	136	16	217,79	4416,56	1	22	44,89
			LUIS BIGEREGO MARTÍN-SAAVEDRA	BADAJOZ	136	12	771,92	16455,82	2	23,24	102,25
	12:30		SAT N 830	BADAJOZ	136	13	158,16	1788,16	1	25	61,15
				BADAJOZ	136	12	132,37	2894,18	-	-	-

DÍA: 13 DE MAYO DE 2011.  
 LUGAR: AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA.

CITACIÓN	DÍA	HORA	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				ZONA AFFECTADA POR LA LÍNEA			
				TIÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO Nº	PARCELA Nº	VUELO	SUP. (m <sup>2</sup> )	CANTIDAD	Nº EN LA LÍNEA	SUP. APOYO (m <sup>2</sup> )
	10:00		JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GUDIÑO	OLIVENZA	4	24	7,09	46,93	-	-	-
	11:00		SEGUNDO MARTÍN DÍAZ	OLIVENZA	4	23	94,37	962,85	1	26A	31,02
13 MAYO DE 2011	11:30		LUCÍA AMPARO MARTÍN ANGUITA	OLIVENZA	5	516	21,43	284,13	-	-	-
	12:00		SEGUNDO MARTÍN ANGUITA	OLIVENZA	5	37	140,92	1949,55	1	29A	46,92
	12:30		CONSUELO MARÍN SÁNCHEZ	OLIVENZA	5	36	42,44	484,78	-	-	-